

Medellín, 19 de febrero de 2014.

Señores.

Superintendencia de Industria y comercio

Dirección de nuevas creaciones.

Bogotá.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-022706- -00012-0003
Fecha: 2014-02-19 16:07:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

REFERENCIA:

Pago de anualidad.

Patente modelo de utilidad.

LADRILLO AUTOAJUSTABLE CON UNIONES EN FORMA DE PIRAMIDE.

Titulares: Víctor Velásquez – Andrés Velásquez.

Expediente. 10-022706

LINA MARÍA JARAMILLO S, actuando como apoderada de los titulares de la patente modelo de utilidad de la referencia, de acuerdo con poder adjunto, de la manera más atenta , me permito adjuntar comprobante de pago No. 59315633-6 del Banco de Bogotá por valor de \$196.000, por concepto de pago de segunda anualidad de patente modelo de utilidad denominado LADRILLO AUTOAJUSTABLE CON UNIONES EN FORMA DE PIRAMIDE, Expediente. 10-022706.

Cordialmente,


LINA MARÍA JARAMILLO S.

cc. 43876362

Abogada.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 14 - 0019501
Bogotá D.C., Febrero 19 de 2014 - 16:05:29
RECIBIDO DE : ANDRES VELASQUEZ CRUZ
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 593156336 18/02/2014 \$*196.000
1 50005-01-01 SOLICITUDES
93 TASA ANUAL MANTENIMIENTO MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$196.000.00 -*****-



- 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

No. 14 - 0019501

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2014 - 16:05:29

RECIBIDO DE : ANDRES VELASQUEZ CRUZ

CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 593156336 18/02/2014 \$*196.000

1 50005-01-01 SOLICITUDES

93 TASA ANUAL MANTENIMIENTO MODELO DE UTILIDAD

Valor Recaudo \$196.000.00 -***.**

Febrero 13/14

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S.D.

REF: Poder para actuación en materia de Propiedad industrial y trámites en relación con Modelo de Utilidad denominado "LADRILLO AUTOAJUSTABLE CON UNIONES EN FORMA DE PIRAMIDE" radicado 10-022706.

VICTOR DARIO VELASQUEZ identificado con 8.235.123 y **ANDRES VELASQUEZ** identificado con cc. 71.787.443 , mayores de edad, domiciliados en Medellín, obrando en nuestros propios nombres y representación, conferimos poder amplio y suficiente a la doctora **LINA MARIA JARAMILLO S**, abogada, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 43.876.362 y portadoras de la Tarjeta Profesional No. 141.398 y del Consejo Superior de la Judicatura, para que realice todas las gestiones necesarias tendientes a la vigilancia, pago de anualidades y defensa del modelo de utilidad del cual somos titulares denominado LADRILLO AUTOAJUSTABLE CON UNIONES EN FORMA DE PIRAMIDE.

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,



VICTOR DARIO VELASQUEZ

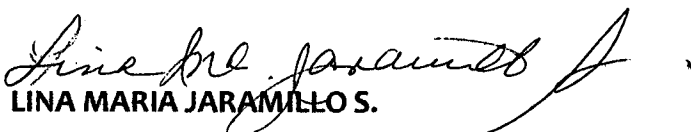
cc. 8.235.123



ANDRES VELASQUEZ

cc. 71.787.443

ACEPTO:



LINA MARIA JARAMILLO S.

cc. 43.876.362

T.P 141398